

RESOLUCION No. 01-G-IJ-

0001926

0000012

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE el 7 de diciembre de 2000, se ha otorgado ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, la escritura pública de conversión del capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, de la compañía AMADEUSGLOBAL ECUADOR S.A.;

QUE la doctora Monserrat Barreno, ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de ley;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-98217 del 8 de octubre de 1998; y, ADM-96-044 del 28 de febrero de 1996;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: la conversión del capital de la compañía AMADEUSGLOBAL ECUADOR S.A., de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, constante en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, tome nota del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, anote al margen de la matriz de la escritura pública del 12 de enero de 1996, por la cual se constituyó la compañía en referencia, que ha procedido a convertir el capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

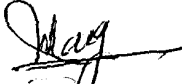
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil a

28 FEB. 2001

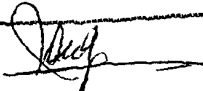
Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

CM/MESD.-
Exp. No. 73.821

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Resolución
a foja 34821, número 7615 del Registro Mercurio anotado bajo
número 10012 del Repertorio.- Guayaquil, Abril 3-2001


DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZON: En esta fecha se efectuó (aron) DO anotación(es) del contenido
de esta Resolución, al margen de la [s] inscripción(es), respectiva[s]
Guayaquil, Abril 3-2001.


DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

ION: Mediante Resolución número 01.G.IJ 0001926.-
dictada por la Superintendencia de Compañías el
28 de Febrero del año 2001. fue aprobada la
escritura pública de Conversión del capital de la
compañía AMADEUSGLOBAL ECUADOR S.A.. otorgada en
la Notaria Trigésima del Cantón Guayaquil el 07
de Diciembre de 2000.- Tomé nota de este particu-
lar al margen de la matriz de Constitución de la
compañía MARKAMADEUS Ecuador S.A. hoy denominada
AMADEUSGLOBAL ECUADOR S.A. otorgada en esta
Notaria el 12 de enero de 1996.- Quito a. 16 de
Abril del año 2001.-

0000013

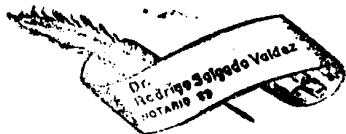
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



KAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de Dr. Alejandro
Ponce Martínez, el día de hoy, en el Registro
de Escrituras Públicas de la Notaría a mi cargo, en trece
foja (s) útil (es); protocolizo los documento (s)
que antecede (n)
Quito, a **16 ABR. 2001**

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ.
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



Se protocolizó ante mí, en fe de ello
confiero ésta C U A R T A =
copia certificada, firmada y sellada en
Quito, a **17 ABR. 2001**
EL NOTARIO



DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ